

Compañía de Transporte Pesado COMTRANSPEMAN S.A.

RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

Manta, 3 de julio del 2018

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Portoviejo .-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas, la transferencia que a continuación detallo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	RUC	ACCIONES QUE CEDE
LOOR VASQUEZ ROBERTO CARLOS	1310448756	VILLAMAR CEDEÑO BYRON ATAHUALPA	1308254406	1
PITA DELGADO PAOLA MONSERRATE	1309097572			

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

La acción tiene el valor de US\$1 cada una.

Atentamente.

Víctor Felicísimo Intriago Cevallos

C.C 130779565-6

GERENTE GENERAL



Compañía de Transporte Pesado COMTRANSPEMAN S.A.

RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 3 de Julio del 2018, cedemos UNA acción (1), Ordinarias y Nominativas que mantengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN** a favor del Sr. VILLAMAR CEDEÑO BYRON ATAHUALPA

Atentamente.

ROBERTO COLLOS LOON V

LOOR VASQUEZ ROBERTO CARLOS

C.C. 1310448756

CEDENTE

PITA DELGADO PAOLA MONSERRATE

C.C. 1309097572

CONYUGE

VILLAMAR CEDEÑO BYRON ATAHUALPA

C.C. 1308254406

CESIONARIO























